MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 6 4 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN ECSAN SA 013 2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementan

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. 0008 del 1 de Enero de 2017, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, por la cual se señalan las partidas anuales del presupuesto con aporte de la nación de la Policía nacional, para atender las necesidades prioritarias de las direcciones, oficinas asesoras, regiones de policía, Policía Metropolitanas, Departamentos de policía, escuelas de formación de policía y agregadurías de policía, para la vigencia fiscal 2017.

Que existe la necesidad de realizar el proceso para el contrato relacionado con la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"**, de acuerdo a los estudios previos presentados por el Jefe Grupo logístico (E) de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander".

Que la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, elaboró el Estudio de Conveniencia y Oportunidad cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, en el cual se estableció con precisión la necesidad de realizar la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".**

Que existen los recursos disponibles para el presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados mediante el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7218 del 20 de abril de 2018, 5518 del 11 de abril de 2018 y 7318 del 20 de abril de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", que más adelante se relacionan, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRICPIÓN DEL BIE O SERVICIO Y RECURSO	VALOR PLAN DE COMPRAS	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	PLAN DE COMPRAS
Mobiliario y enseres	2-0-4-2-2	Adquisición de enseres de oficina	$200.000.000	$199.811.374,66	Nro. 77 DE FECHA 11/04/2018
Mobiliario y enseres	2-0-4-2-2	Mesa metálica 80 cm x 80 cm	$4.000.000	$3.452.428,00	Nro. 48 DE FECHA 13/02/2018
Mobiliario y enseres	2-0-4-2-2	Mesa auxiliar de curaciones	$ 431.520	$400.000,00	Nro. 48 DE FECHA 13/02/2018
Elementos de alojamiento y campaña	2-0-4-4-3	Camilla portátil	$ 760.000	$738.008,00	Nro. 49 DE FECHA 13/02/2018
			$205.191.520	$204.401.810,66	

Que del 31 de agosto al 10 de septiembre de 2018, se publicaron los borradores del proceso de selección abreviada de subasta inversa PN ECSAN SA 013 2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

Que mediante Resolución Número 146 de fecha 10 de septiembre de 2018, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de subasta inversa PN ECSAN SA 013 2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

Que mediante Resolución Número 145 de fecha 31 de agosto de 2018, se designaron los comités jurídico, económico y técnico para el proceso de selección abreviada de subasta inversa PN ECSAN SA 013 2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

Que el día 17 de septiembre de 2018 a las 10:00 AM se llevó a cabo el cierre dentro de la plataforma Colombia Compra Eficiente SECOP II y se presentaron los siguientes proponentes:

- INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS
- KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA
- ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING
- JOHN GUERRERO
- INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
- DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL

Que se suscribieron las respectivas actas de evaluación técnica, jurídica y económica, cuya síntesis es la siguiente:

3. VERIFICACIÓN ECONOMICA:

DESCRIPCION	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S A S	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS SAS	GUERRERO BARBOSA JOHN JAIRO	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	LEGUIZAMON LEAL DIANA MILENA
FOTOCOPIA R.U.T.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO UNICO PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BALANCE GENERAL 31 DICIEMBRE 2017	*	*	*	*	*	*
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2017	*	*	*	*	*	*
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	*	*	*	*	*	*
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	*	*	*	*	*	*
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.618.943.969,00	$ 847.062.941,00	$ 1.587.804.668,00	$ 980.420.000,00	$ 772.820.195,00	$ 1.662.654.775,00
PASIVO CORRIENTE	$ 518.399.637,00	$ 30.185.320,00	$ 17.899.661,00	$ 177.749.000,00	$ 254.223.249,00	$ 74.175.000,00
ACTIVO TOTAL	$ 1.683.240.323,00	$ 1.849.462.162,00	$ 2.212.575.045,00	$ 1.790.578.000,00	$ 865.989.671,00	$ 2.478.248.706,00
PASIVO TOTAL	$ 656.323.765,00	$ 603.976.690,00	$ 423.639.672,00	$ 272.082.000,00	$ 258.018.235,00	$ 114.175.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 312.571.018,00	$ 236.676.304,00	$ 710.362.724,00	$ 691.207.000,00	$ 272.050.516,00	$ 737.527.519,00
GASTOS DE INTERESES	$ 4.254.952,00	$ 18.125.325,00	$ 8.146.912,00	$ 4.857.000,00	$ 0,00	$ 5.327.500,00
PATRIMONIO	$ 1.026.916.558,00	$ 1.245.485.462,00	$ 1.788.935.373,00	$ 1.518.496.000,00	$ 607.971.436,00	$ 2.365.073.706,00
IL= ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE (MAYOR O IGUAL AL 1,0%)	3,12	21,44	111,09	5,52	3,04	22,42
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IE= PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL (igual o menor al 65%.)	39%	33%	19%	15%	29%	5%
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CPR= (Activo total –Pasivo total)	1.026.916.558,00	1.245.485.462,00	1.788.935.373,00	1.518.496.000,00	607.971.436,00	2.365.073.706,00
CT= (Activo corriente - Pasivo Corriente) (mayor o igual al 100%)	1.099.545.331,00	816.877.621,00	1.569.911.027,00	802.671.000,00	518.596.946,00	1.586.479.775,00
RCI= (Utilidad Operacional/Gastos de intereses) (Mayor o igual a 8%)	73,48	13,02	87,19	142,31	INDETERMINADO	138,44
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RP= (Utilidad Operacional/ Patrimonio) (Mayor o igual al 15%)	0,30	0,19	0,40	0,46	0,45	0,31
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RA=(Utilidad Operacional/Activo Total)(Mayor o igual al 12%)	0,19	0,13	0,32	0,38	0,30	0,30
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

NOTA 1: Los oferentes INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S, KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA, GUERRERO BARBOSA JOHN JAIRO, INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S Y DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL, subsanaron las novedades y quedan habilitados para el proceso.

NOTA 2: El oferente ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING & SUMINISTROS S.A.S no subsano los documentos solicitados para la habilitacion, el cual debia presentar certificacion bancaria, datos basicos beneficiario cuenta y sostenibilidad de precios, por tal motivo queda inhabilitado para el proceso.

4. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS:

Asunto: Evaluación Jurídica

Comedidamente me permito enviar a mi Capitán, el informe de evaluación de documentos jurídicos habilitantes sobre la oferta presentada por las empresas adelante relacionadas, con ocasión al proceso de Selección abreviada PN ECSAN SA 013-2018 cuyo objeto es ***ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".***

DOCUMENTOS JURÍDICOS	INVERSIONES LM	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS	PROPUESTA ALIANZA ESTRATESICA OUTSOURSING	DIANA MILENA LEGUIZAMON	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS	JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMgPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789/2002	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)	CUMPLE (FUE VERIFICADO)
OBSERVACIONES	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Observaciones

PROPONENTE	OBSERVACION
inversiones LM	Subsano
Kyros	Subsano
Jhon Jairo Guerrero Barbosa	Subsano
Propuesta Alianza Estratégica Outsoursing	No aporto copia de la cedula del representante legal

5. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

Bogotá D.C. 26 de Septiembre de 2018

EVALUACIÓN TECNICA REALIZADA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PN ECSAN SA 013 - 2018 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

No.	DOCUMENTO DE EVALUACION	INVERSIONES LM		KYROS MUEBLES Y DISEÑOS		ALIANZA ESTRATEGICA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	X		X		X	
2	EXPERIENCIA	X		X		X	
3	REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TECNICAS AMBIENTALES	X		X			X
4	CONDICIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	x		X			X

Observaciones:

REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TECNICAS AMBIENTALES: ALIANZA ESTRATEGICA: No se evidencian los cumplimientos de los ítems 1, 2, 3, 4,5 y 6

CONDICIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ALIANZA ESTRATÉGICA, no anexo la documentación de condiciones técnicas de seguridad y salud en el trabajo de los ítem (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10).

No.	DOCUMENTO DE EVALUACION	DIANA MILENA LEGUIZAMON		INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS S.A.S		JOHN JAIRO GUERRERO	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	X		X		X	
2	EXPERIENCIA	X		X		X	
3	REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TECNICAS AMBIENTALES	x		X		x	
4	CONDICIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	X		X		x	

Que el día 26 de septiembre de 2018, se instaló la audiencia pública de subasta inversa presencial PN ECSAN SA 013 2018, relacionada con la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"** cuyo contenido obra en el acta 0004 ARAFI-GRUCO-2.25 de FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, así:

1. **Se le concede la palabra a los Proponentes**:

 Los proponentes no hacen uso de la palabra y se continúa con la audiencia.

2. **Lectura de los Oferentes Habilitados y no Habilitados**:

 Habilitados

- INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS
- JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA
- INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
- DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL
- KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA

No Habilitados

- ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING

Una vez escuchadas y aclaradas las dudas e iniciada la puja que tendría una duración de treinta (30) minutos para lo cual se realizaron seis (06) lances y una vez culminada la audiencia de Subasta Inversa Presencial se obtuvo el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE ADJUDICATARIO	CONTRASEÑA	VALOR ADJUDICADO INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES
1	JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA	34	$130.396.355,00
2	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS	12	$131.794.648,00

Que teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA, C.C. 80098951 de Bogotá, cumplió con todos los requisitos legales y fue la más económica dentro del proceso de subasta inversa, los comités evaluadores y el comité de adquisición sugieren a la señora Directora de la Escuela, se adjudique al citado proponente, el proceso PN ECSAN SA 013 2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($130.396.355.00), incluido IVA y demás impuestos y erogaciones.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Acoger los conceptos emitidos por los comités evaluadores y comité de Adquisiciones.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial 013 2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($130.396.355.00), incluido IVA y demás impuestos y erogaciones., a JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA, C.C. 80098951 de Bogotá.

ARTÍCULO 3º. Notificar el contenido de la presente resolución a través del portal de contratación a JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA, C.C. 80098951 de Bogotá, mediante el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP 2 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"**, haciéndole saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4º.Comunicar el contenido de la presente resolución a través del portal de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP 2, a todas las firmas que estuvieron interesadas en el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá 27 SEP 2018

Brigadier General **JULIETTE GIOMAR KURE PARRA**
Directora Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander

PROYECTÓ: SC. OMAR CONTRERAS FERNANDEZ
REVISO: PRO 06 MARIA CLARA SUAREZ HERNANDEZ
REVISO: TE. ERWIN AUGUSTO MUÑOZ PEDRAZA
REVISO: CT. DIANA LUCIA SOTO MONTIEL
REVISO: TE: EDIBER PABON FORERO
REVISO: MY: GIOVANNY FERNANDO NIÑO ORTIZ
UBICACIÒN C:/CONTRATACION SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA/2018